



ORD. N° 0504/2014

ANT. : Proceso de revisión de la RCA del proyecto "Mansa Mina", conforme a lo dispuesto en el artículo 25 quinquies. .

MAT. : Envío de respuestas a of. Ord. 356/2014 de 28 de abril de 2014.

ANTOFAGASTA, 18 JUN 2014

A : SEÑOR JUAN INACIO MEDEL F.
DIVISIÓN MINISTRO HALES
CODELCO CHILE.

DE : DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

De mi consideración:

En el marco del procedimiento del artículo 25 quinquies relativo al proyecto "Mansa Mina", adjuntamos a usted, oficio con las observaciones de la Dirección General de Aguas de Antofagasta en respuesta a la información entregada por el titular del proyecto.

Saluda atentamente a usted,



CRISTIAN GUTIÉRREZ VILLALOBOS
Director Regional (S)
Servicio Evaluación Ambiental
Región De Antofagasta

EVC/evc

C.c: Of. Partes, Servicio de Evaluación Ambiental